

El impacto de una nueva actividad económica

El bum de las apuestas mueve ya 134 millones en Galicia y deja un margen al sector de 28

El dinero apostado crece un 24% en 2016, tres años después de iniciarse la actividad en la comunidad ▶ La Xunta ultima una ley para impedir que los menores jueguen en los bares

DANIEL DOMÍNGUEZ ■ Santiago

Anuncios televisivos con estrellas mundiales como Rafael Nadal o Neymar de enganche, terminales nuevas en las cafeterías al lado de las máquinas de tabaco o las tradicionales tragaperras, locales en la esquina del barrio en cuya puerta se leen carteles con la oportunidad de invertir un par de euros para obtener un premio de 1.000... Las apuestas deportivas se han implantado socialmente a una velocidad de vértigo. En Galicia, las primeras máquinas para jugar dinero a este tipo de competiciones fueron reguladas en 2012 y un año después comenzaron su actividad. El bum de este negocio mueve ya en la comunidad casi 134 millones de euros, de lo que las seis operadoras con licencia obtienen un margen de 27,8 tras los premios, según los últimos datos disponibles, correspondientes al ejercicio 2016.

El crecimiento de este sector económico y sus peticiones fueron alegados por la Xunta el año pasado para elevar de 2.000 a 3.600 el número máximo de máquinas de apuestas instaladas en locales de hostelería permitidas en la comunidad, después de haber levantado la restricción al ámbito deportivo de esta práctica. Ahora puede jugarse dinero para acertar el resultado de cualquier evento, como el ganador de Eurovisión o de un concurso televisivo. En febrero, bares y cafeterías albergaban ya 3.515 de esas máquinas, de aspecto similar al de las tragaperras, a las que se suman las habilitadas en salones específicamente de apuestas.

Las cafeterías rozan ya el tope legal de 3.600 máquinas para apostar

El dinero que los ciudadanos de Galicia destinan a esta modalidad de juego creció un 24,5% en 2016 respecto al año anterior, pasando de 107,6 millones de euros a 133,96, según los datos de la Memoria Anual del Juego elaborada por la Dirección General de Ordenación del Juego, dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras corresponden a las "apuestas presenciales" realizadas tanto en terminales de bares como en salones de apuestas, según confirman desde ese organismo.

La radiografía del sector muestra que entregaron en premios 106,1 millones en 2016, por lo que su margen fue de 27,8, 5,2 más que un año antes: un 23% más. De ello debieron deducir gastos y el pago de impuestos

estatales y autonómicos. El abono de estos últimos, por cierto, fue retrasado por problemas burocráticos desde el inicio de la actividad de apuestas deportivas.

El sector ha vivido una revolución desde la consolidación del juego online, que el Gobierno reguló en 2011 para garantizar el cobro de impuestos

LAS CLAVES

1 En 2013 llegan las apuestas

★ En 2012, la Xunta reguló las apuestas deportivas y las primeras terminales se instalaron el año siguiente. Hay 3.515 instaladas en locales de hostelería.

2 Más terminales y sin límites

★ El límite de máquinas de apuestas en cafeterías era de 2.000, pero la Xunta lo elevó el año pasado a 3.600. Además, eliminó la restricción a eventos deportivos.

3 Reforma legal y mayor control

★ El Ejecutivo ha anunciado que reformará la Lei do Xogo de 1985. Fijará un sistema de control de las máquinas en bares para que no apuesten menores.



Un hombre apuesta en un bar de Vilagarcía y otro, a la izquierda, juega a una tragaperras. // I. Abella

Los dueños de tragaperras quieren "igualdad de condiciones" tras perder la mitad del negocio

El sector del juego que explota las máquinas B, es decir, las tragaperras asume que nada volverá a ser como antes de la explosión del juego online y las apuestas, pero reclama igualdad por ejemplo a la hora del marketing. "No podemos hacer publicidad, promociones... Queremos competir en igualdad de condiciones para poder vivir de nuestra actividad y, por supuesto, desde un punto de vista del juego responsable", pide Serafín Portas, presidente de la Asociación Gallega de Empresas Opera-

doras (AGEO), centrada en las máquinas B.

Entre 2015 y 2016, las tragaperras perdieron la mitad del negocio, pasando de los 629 millones de euros apostados a 394. Con datos a 31 de diciembre, existen en la autonomía 9.431 terminales instaladas frente a casi 3.600 de apuestas, pero existen otras 3.000 de "baja temporal" por la caída de la rentabilidad. "Hemos notado especialmente la crisis y el efecto de la irrupción de otros canales de juego", resume.

Portas considera que la implantación de las apuestas fue demasiado rápida, pues una vez elevado el cupo de terminales de apuestas a 3.600 Galicia cuenta "con una de las ratios de estas y máquinas B más altas de España". "Nos hubiese gustado que tuviera lugar de forma más paulatina, en el contexto de un mercado más maduro", añade. "La rentabilidad por máquina se ha reducido", finaliza antes de añadir que "aún no se ha concretado" la demanda de una rebaja fiscal a las tragaperras.

El Congreso baraja noviembre para el primer debate sobre el traspaso de la AP-9

El cambio de titularidad efectivo podrá tardar otros seis meses desde que reciba luz verde

REDACCIÓN ■ Santiago

La propuesta de ley que aprobó el Parlamento de Galicia por unanimidad en marzo de 2016 para solicitar al Estado la transferencia de la AP-9 está lista para su inclusión en el pleno del Congreso y se baraja como fecha la segunda semana de noviembre, el 13, en el primer pleno, cuando les toca a iniciativas autonómicas si así lo acuerda la junta de portavoces y, en este caso, acepta el Parlamento gallego.

Según el listado de iniciativas pendientes al que ha tenido acceso Europa Press, solo estaría delante una normativa relativa a Murcia que se debatiría en octubre. Si la Cámara Baja se decide a tramitar la ley, los plazos que se manejan llevan a la primavera de 2019 si se reducen al mínimo los tiempos. Eso significa que cualquier petición de prórroga para presentar enmiendas o una dilación en los trabajos de la ponencia dilataría la aprobación de la norma.

A ello habría que sumar que el traspaso efectivo de titularidad a la comunidad gallega tiene un plazo de seis meses para cumplirse, aunque el contenido y los plazos de ejecución de la ley pueden variarse durante el trámite parlamentario.

El Concello de Sada urge al Gobierno a iniciar la vía judicial para recuperar Meirás

REDACCIÓN ■ Santiago

El Concello de Sada ha insistido "de nuevo" al Gobierno central a que inicie la vía judicial para recuperar para el patrimonio público el Pazo de Meirás después de que uno de los nietos de Francisco Franco iniciara los trámites para vender a una de sus empresas la parte que le corresponde de la propiedad.

El anuncio de transmisión de la cuota de propiedad de uno de los herederos a una sociedad patrimonial de la que su administrador único, responde, según sostiene el Ayuntamiento en un comunicado, a "una maniobra fraudulenta con la que pretende anticipar y evitar los efectos legales de prosperar la vía judicial" del Estado.